



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Candelaria Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio hace **CONSTAR QUE:** en el mes de abril del año 2020, no se realizó ninguna acción de las que a continuación se describen para la realización del Proyecto “**Operación Honduras Solidaria**”

1. No se pagó remuneración de empleados.
2. No hay transferencias enviadas.
3. No hay fideicomisos.
4. No hay deuda ni morosidad.
5. No se realizó Licitación pública ni privada.
6. No se realizaron Contrataciones.
7. No se emitió ningún reglamento.

Por la entrega de alimentos a las familias de escasos recursos económicos del municipio y debido a las ordenanzas que se emitieron para restringir la circulación de personas, por la emergencia del COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se entiende la presente en el municipio de Candelaria, Departamento de Lempira a los 08 días del mes de mayo del 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE MUNICIPAL
CANDELARIA, LEMPIRA